

## V. OTROS ANUNCIOS

**199****APE 3.4-05 AVENIDA DE MAJADAHONDA II**

La Comisión Gestora APE 3.4-05 “Avenida de Majadahonda II”, con CIF número G-88050000 y domiciliada en 28035 Madrid, en la avenida Ventisquero de la Condesa, número 13, local 20, a tenor de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, por medio del presente anuncio hace pública la intención de formular ante el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón la solicitud de iniciativa privada para la aplicación efectiva del sistema de compensación en el ámbito denominado Área de Planeamiento Específico (APE) 3.4-05 “Avenida de Majadahonda II” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, que se formalizará en tiempo hábil y legal forma ante dicho Ayuntamiento.

En Madrid, a 13 de abril de 2018.—La Comisión Gestora APE 3.4-05 “Avenida de Majadahonda II”.

(02/13.267/18)

